

HOJA DE TÉRMINOS SERIE 1 BONO EN USD DICIEMBRE DE 2028

Seven Stars Legal Limited ofrece a los inversores calificados un bono de renta fija con un rendimiento anual del 17,5%.

Desde finales del primer trimestre de 2025, Seven Stars tiene acuerdos de financiamiento para distribuir más de 37 millones de libras esterlinas (USD ~51 millones) a despachos de abogados regulados, de los cuales más de 10 millones (USD ~14 millones) ya han sido retirados por despachos de abogados prestatarios para financiar miles de reclamaciones legales individuales en seis tipos de casos analizados exhaustivamente.

Nuestro crecimiento continuo en fondos disponibles y comprometidos sigue contando con el apoyo de la participación de nuevas oficinas familiares, gestores patrimoniales institucionales y otros inversores calificados.

Financiamiento de litigios

Aunque los precedentes legales permiten a los despachos de abogados regulados gestionar reclamaciones “no win, no fee” (es decir, sin obligación de pagar honorarios profesionales en caso de no obtener un resultado favorable) con una confianza casi total en el resultado, el despacho debe seguir financiando el proceso legal hasta que se alcance un acuerdo.

La magnitud del mercado “no win, no fee” y la naturaleza consolidada del financiamiento de litigios en el Reino Unido permiten a los despachos concentrar su flujo de caja en las operaciones y objetivos comerciales en curso, al tiempo que acceden a financiamiento para aumentar la escalabilidad de sus servicios.

Nuestra solución de financiamiento de litigios permite a los despachos aceptar un mayor volumen de reclamaciones del que de otro modo no podrían aceptar, lo que facilita el acceso a la justicia que el 93% de los consumidores no podrían permitirse sin la prestación de estos servicios “no win, no fee”.

Mercado de financiamiento de litigios

Las estimaciones sitúan el tamaño del mercado de financiamiento de litigios entre 1.500 y 4.500 millones de libras esterlinas (USD ~2.000-6.200 millones), con un crecimiento significativo desde 2022.

PwC prevé que el mercado de financiamiento de litigios crecerá a una tasa anual compuesta del 8,7% hasta 2028, impulsado por diversos factores, entre ellos el aumento del costo y la complejidad de los litigios, la creciente concienciación sobre el financiamiento de litigios, la mayor disponibilidad de financiamiento por parte de los inversores y la innovación en los modelos y estructuras de financiamiento.

Proteger el capital de los inversores mediante la aceptación de casos de menor envergadura basados en precedentes

Proporcionamos financiamiento a despachos de abogados regulados o a empresas de marketing reguladas por la Financial Conduct Authority (FCA, Autoridad de Conducta Financiera), ayudándoles a adquirir casos, con informes y declaraciones de peritos, honorarios judiciales y otros gastos necesarios para llevar un caso hasta su resolución o sentencia.

A diferencia de muchos financiadores de litigios, que a menudo se centran exclusivamente en acciones colectivas de alto valor, pero también de alto riesgo, que frecuentemente conllevan costos significativos y crecientes, nosotros centramos nuestros esfuerzos en el otro extremo del mercado, invirtiendo en casos con menor envergadura, basados en precedentes, contra demandados solventes, que podemos financiar a un costo fijo que nos permite generar rendimientos estables, pero aún así lucrativos, para nuestros inversores.

Los casos basados en precedentes requieren que los tribunales apliquen la ley de la misma manera a todos los casos que involucran los mismos hechos materiales, lo que hace que el resultado de dichos casos sea predecible y fomenta un acuerdo eficiente.

Denominaciones de los bonos	Desde USD 50.000
Fecha de vencimiento	31 de diciembre de 2028
Interés	Tasa fija del 17,5% anual, calculada diariamente desde la finalización de la suscripción hasta el vencimiento.
Fechas de pago de intereses	30 de junio 31 de diciembre
Garantía	Respaldada por activos sujetos a carga a favor del Agente de Garantía
Descripción	17,5% BDS 31/12/28 USD50000 1
SEDOL	BRV42S1
ISIN	GB00BRV42S14
OPOL	XWBO
CFICODE2015	DBFSFR
FISN	SEVN STAR/17.5 BD 202812311 SECD
Entidad depositaria	CREST
Se cotizará en	Vienna MTF, XWBO, Wiener Börse AG
Registrador	Avenir Registrars Limited
Agente de Garantía	Verdant Trustees Limited
Agente de la Cotización	Onyx Corporate Finance

Descargo de responsabilidad: Esta promoción financiera está exenta de la restricción general de la sección 21 de la Financial Services and Markets Act de 2000 (FSMA, Ley de Servicios y Mercados Financieros de 2000) por el hecho de que cada persona a la que se dirige pertenece a una de las categorías enumeradas en este párrafo. Por lo tanto, la distribución de este documento en el Reino Unido se limita a categorías restringidas de destinatarios, es decir, personas que pertenecen a las categorías de personas establecidas en la Orden de Promoción Financiera de 2005 conforme a la FSMA de 2000 ("personas relevantes"), en su versión modificada, que incluye a los profesionales de la inversión en el sentido del artículo 19 de la Orden de Promoción Financiera de 2005 conforme a la FSMA de 2000, a los accionistas existentes en el sentido del artículo 43 de la Orden de Promoción Financiera de 2005 conforme a la FSMA de 2000, personas con un elevado patrimonio que entran dentro del ámbito de aplicación de los artículos 48 y 49(2) de la Orden de Promoción Financiera de 2005 conforme a la FSMA de 2000, e inversores sofisticados certificados en el sentido de los artículos 50 y 50A de la Orden de Promoción Financiera de 2005 conforme a la FSMA de 2000. Las personas que no sean personas relevantes a los efectos de este párrafo no deben actuar ni confiar en este documento ni en ninguno de sus contenidos. Cualquier inversión o actividad de inversión a la que se refiera este documento solo está disponible para las personas relevantes, y cualquier invitación, oferta o acuerdo para suscribir, comprar o adquirir de otro modo dicha inversión solo se realizará con personas relevantes.

El contenido de esta promoción financiera no ha sido aprobado por una persona autorizada conforme a la Financial Services and Markets Act de 2000 (FSMA). Confiar en esta promoción financiera con el fin de realizar cualquier actividad de inversión podría exponer a una persona a un riesgo significativo de perder todos los activos invertidos.